

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500084921



Bogotá, 28/03/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Team Logística Y Transporte SA En Liquidación
CALLE 13 No 0 - 58
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

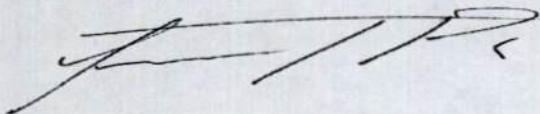
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 933 de 27/03/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE RECURSO DE APELACION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Fernando Alfredo Pérez Alarcón
Coordinador Grupo de Notificaciones

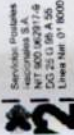
Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Servicios Públicos
Asesorías S.A.
NIT 800.062917-6
C.G. 25.018.1-35
Línea Fija 01 8000 111 210

EMITENTE

Ref/ Razón Social
REMEDIACIÓN DE
TCS Y TRANSPORTES -
CIÓN: Calle 37 No. 28B-21 Barrio
idad

d: BOGOTÁ D.C.

ramiento: BOGOTÁ D.C.
go Postal: 111311395
o: RA100472745CO

DESTINATARIO

Ref/ Razón Social:
Logística y Transporte SA

ción: CALLE 13 No 0 - 58

d: CUCUTA

ramiento: NORTE DE
ANDER

go Postal: 540006053

ia Pre-Admisión:
/2019 16:10:20

recupera de Lic de carga: 000200 del 20/05/2019
Bos Reciclados Forestal: 001557 del 05/05/2019

472 | ²⁰¹⁹ | ^{Mejora} | ^{de Devolución} | ^{No Existe Número} | ^{No Reclamado} | ^{No Contactado}
☒ Devuelto ☐ Reclamado ☐ No Contactado
☐ Dirección correcta ☐ Fallado ☐ No Responde ☐ Guerra

Juan Llaneg

... 399 7...

02 ABR 2019



Oficina Principal - Calle 63 No. 9^a - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co

ANALIZADO
EN MEN DE CINCO

HORA

